

de doscientos parvulos. Recreció segun fue internando la Plaga hasta cumplir el número de dos mil, setecientos, cincuenta, y ocho, que se demostró, y comprobó por el mismo Escribano ya nombrado. La Parroquial de San Sebastian segunda Administracion de Augustinos, y Parrochia tambien de Indios en Mexico, no obstante su cortedad de Feligreses, y que muchos de ellos muriendo en los Hospitales vecinos, tuvieron otro sitio á su entierro, autorizò hasta seiscientos, y setenta de los que sepultó de su cuenta: y el de quatrocientos, y ochenta, la tercera de estas Administraciones, y Parroquias del Titulo de Santa Cruz Colzingo, que no hizo computo de los parvulos, aunque supone fueron muchos, y se cree no aver bajado de doscientos: acomodólos todos, aunque con mas aprieto que pedian, en su Templo principal, Cementerio, y por falta de suelo, y cargadores, en sus Hermitas, del Titulo de la Candelaria, y San Geronymo, donde mas fluxeron sus vecinos.

La Parroquial de S. Pablo sepulta dos mil, setecientos, cincuenta y ocho San Sebastian seiscientos setenta, y seiscientos, la de Sta. Cruz Colzingo.

979. Entre las Parroquiales debe computarse la de Santa Cruz Acatlan, Anexo, y Visita de San Joseph de Naturales; y en que hizo la comun Pestilencia ostentacion bien clara de la mortandad, que acarreó; que no siendo, sino de Feligresia bien escasa, certificò quinientos, sesenta, y ocho de los suyos que se contaron con los muertos. Y aunque es verdad aver cénido nuestra Narracion á solo Mexico, callando de intento los estragos de la corriente Plaga, en las Administraciones mas cercanas, exceptuamos la Parroquial de Nra. Sra. en su Santuario, no fuera de Mexico por distante, y siempre de su gremio, por el Titulo del Mexicano Guadalupe. Preservóse de la mortandad su Feligresia en los primeros meses, quando fue mayor en las otras, pero al fin, ó por los muchos que se refugiaron alli casi dolientes, ó porque á la Medica Celestial MARIA Sma. plugo sanar mas portentosamente á muchos, entre la mortandad de algunos, contó hasta quatrocientos, y cincuenta de los que fallecieron en su fortunado territorio, y que, quando no fuesse dicha su muerte, seria infortunio solamente en no averse valido con la fee, y debida confianza de su amparo. Pero computemos todavia otros mas numerosos estragos.

La de Santa Cruz Acatlan, quinientos sesenta, y ocho.

La de Nra. Sra. de Guadalupe sepultó quatrocientos, y cincuenta.

CAPITULO XIV.

Aumentase la Plaga, y mortandad hasta no haber dentro los muros de Mexico, y sus Templos: designanse otros Campos, y piadosos lugares á sepulchro de sus difuntos: computanse los de esta Ciudad, y apuntanse los de todo el Reyno.

980. EN comunes asfaltos, por más que se profunde la tierra en su busca, no es cabal defensa, ó proteccion, sino la que se logra bajo la bobeda del Cielo, por Escudo, se puede decir Celestial. Y es que entonces es pura verdad aun el hyperbole, y el de aquel celebrado Epitaphio, en que se desheó todo el Cielo para bobeda de un gran sepulchro, defensa, y proteccion de un cadaver. (a) Faltaba, pues, á Mexico en el asfalto, que la avia dado el Cielo, este genero de proteccion: pues aunque mas, bajo las bobedas, y sagradas cubiertas de sus Templos, avia (como á fundicion de bronce en Escudos) profundado la tierra para defender á los vivos, de los muertos, y á estos, de las injurias á que se expondrían infepultos; todavia por falta de la capacidad que se desheaba, quedaban como indefensos unos, y otros. Y aun se huvieran acuchillado en;

(b) (a) Pomas pro tegmine Caelum.

entre sí á no trazarse la separacion necesaria, y buscandoseles, ya que se la escaseaba la tierra, la cubierta de todo el Cielo.

980. A lograr este patente beneficio se arbitró lugar no muy cercano á la Ciudad, y expuesto, como que estaba descubierta, al toldo, y clemencia del Cielo. Fue esta acertada providencia, fenda que trilló Mexico de nuevo para alejarse del contagio, y abrió la antigua Roma, que para comun sepulchro de los pobres, y desvalidos, assignó no muy lejos de la Ciudad, ciertos lugares, que sitúa Festo fuera de la Puerta Exquilina: de estos hacen memoria los Authores, y con nombres bien exquisitos: PUTICULAS, les llamó Varron, y Acro, noble Comentador de Horacio, PUTICULOS: nombre que tambien les dió Festo, queriendo se llamassen assi, de las Fossas, ó Pozos, que se abrian á sepultar los Cadaveres: lo que expresó con mas propiedad el mismo Acro. (b) Añadieronle otra etymologia Festo, y Varron, derivando su nombre de la putrefaccion, ó podredumbre de los que alli se sepultaban. (c) Sea lo que fuere de los nombres, y el por qué se llamassen PUTICULOS, la realidad es que fue sepulchro comun de los mas pobres, no muy lejos de la Ciudad; y por esso, y la corrupcion de los Cadaveres, sitio no saludable para Roma, mientras Cesar Augusto no hizo merced de este lugar al celebre Mecenas de Horacio, que comenzó á cultivarlo para huertos. Y es que no debia ya de usarse, ó no se practicaba con estos la Pyra, y quemazon de los Cadaveres.

Lugar comun en Roma para Sepulcro de los pobres, y nombres, que tenia.

(b) A puteis fossis ad sepelienda cadavera pauperum, locus dictus est Puticuli.

Acro in Horat. lib. 1. Satyr. 8.

(c) Nisi potius, ut Aelius scribit, Puticula, quod putrescebant ibi cadavera projecta. Varr. lib. 4. de ling. Latin.

Sepulcro comun de los Contagiados en el arrabal de San Lazaro.

981. Practicase si con algunos azia el lugar que arbitró esta Ciudad á sepulchro comun de sus mas miserables contagiados. Y fue en sitio apartado, al arrabal, que dicen de S. Lazaro, y donde tambien suele hacerse la otra infame Pyra, y quemazon de ciertos reos, que tambien lo son de algun crimen, que ni puede expresarse, ni decirse, ni logró extinguir desde entonces todo el incendio de Sodoma. Por sola esta razon, por este humo, alguno de los que travesean en las voces, llamaría á estos lugares PUTICULOS. Pero nosotros cuidando mas que del sonido, del sentido, los llamamos assi por lo que fueron; conviene á saber, por las fossas, ó Pozos que se profundaron á sepulchros, y por la putrefaccion, y podredumbre que alli causaron los cadaveres. Acafo, para correrse despues en Cementerio, se acercó mas este lugar á algun Templo, y fue al mencionado de San Lazaro, y Hospital, en que, como en el Pozo mas profundo, caen á su ultima corrupcion, y putrefaccion irremisible los leprosos, teniendo ya anticipado su sepulchro.

Tiempo q. duró este comun Sepulcro.

982. Ni fue uno, ò otro Pozo el que profundó la Economia en este sitio: crecieron, y multiplicaronse por dias; y por no menos, quantos corrieron desde los principios de Henero á fines de Agosto, en que sobreentendiendo la Ciudad, y su Corregidor diligente, y oficiando los Ministros de la Parrochial del Sagrario, se cavó, estendió, y apretó de difuntos esta universal sepultura. Pyra la diria Yo á los principios, en que se abrafaban los Cadaveres, que fluxendo alli desde el amanecer, amontonandose, y poniendose unos sobre otros, eran los leños de sí mismos, y el Sol que los heria desde su oriente hasta el ocafo, el abochornado Ministro, que encendia aquella hoguera funeral, en que al fin se apretaban sus cenizas: era verdad en su tragedia, la bella fabula del Pheniz, y que aviendo compuesto con los no muy olorosos leños de sí mismos, y tablas en que eran conducidos, la Pyra á su Funeral miserable, se quemaban al Sol, y sepultados á la universal resurreccion de sus cenizas, multiplicaban los gusanos de que avian de resucitar. Condolida la piedad Mexicana de estotra mortal quemazon le arbitró defensa, que á mas de pobres muertos, fue tambien Alhaja de

Mmmmm

Men-

Mendigos, y eran medios Tejados, que aunque servian de resistidero al del Sol, por ser de flacas tablas, eran nueva brasa à la hoguera.

983. En esta como Troje granaban con su paja, y espigas las que cortaba à todas horas la inevitable hoz de la Parca. Y con ella, y la otra copia mas, de bien defecada madera, se daba à sentir mas ardiente, y hediondamente vaporosa aquella Pyra continuada: añadíanla leña los mismos que la hacen, y cargan, quise decir, los pobres Indios, que hechos à suportar las cargas mas graves, traian ahora allí las mas nocivas, al menos, para su salud; pues sudados, y abochornados con ellas, chupaban fuego por quantos poros verrian agua. La afluencia de Cadaveres, que de pobres cortijos, y Hospitales suportaban à este lugar, aterró à estos miserables conductores, que escarmentados en agenos estragos, se escafeaban, y hasta escondian, de cargar la leña à su hoguera, creyendo les ponía el cuchillo à la garganta, quien les imponía este precepto: arbitrole empero, como conducirla à mas que cargas, segun fue prendiendo mas la Epidemia; pues ya que no en hombros, se traía principalmente de los Hospitales nuevamente erigidos, en carros, ó carretas, que podian decirse de leña, por ser de los que con el duro nombre de SARRACOS sirven propriamente à esta carga; y que tambien, con esta conduccion de Cadaveres, acreditaron grande aquella otra famosa Pestilencia, en tiempo del Emperador Antonino el Filosofo. (d)

984. De tantas cargas, y carros de aquellos yertos troncos, en que hizo fuego, y leña la Plaga, se mantuvo por mas de siete meses en el arrabal de San Lazaro, la diaria Pyra, en que ardió hasta consumirse en pavesas la salud de Mexico, y sus mas deplorados vecinos. Ni se iban en fuego, y humo tan del todo, que no llevase mucho la tierra, en lo que decimos nosotros enterrar, HUMAR el Latino, y quiso Ciceron (perdonenle las sagradas letras su ignorancia) fuese invencion de su primero Rey en Athenas. (e) A este fin piadoso dividian fuego, y tierra su imperio: ardia con el Sol à la mañana la hoguera de apilados Cadaveres, conducidos à la primera luz, à que coadyuvaban no poco los que como leños se iban subrogando de nuevo; y luego à la tarde trabajaba la tierra en su ruidoso Funeral. Ahora solamente pudo pesar à Mexico el sumptuoso reedificio de S. Lazaro, ereccion de su Torre, copia, y cuerpo de sus Esquilas, y Campanas, que triste, y prolijamente sonoras nos amonestaban cada tarde los diarios estragos de la Plaga, publicando en sentidos clamores lo que se procuraba ocultar bajo la tierra. A celebrar el Funeral venian como arrastrados, y bajo dos Cruces, la del miedo, y horror del contagio, que se cebó en algunos, y la de la Parrochia del Sagrario, que sufrió la otra Cruz de cargarse en esta comun sepultura de muchos Feligreses pobres de las otras. No creemos, acertasse à numerar ni aun los propios, perturbando el calculo el horror. Pero fue por mayor el numero de cada dia, mas sensible en los primeros meses, que abordó, y pasó de mil, en el de Marzo, no decaiciendo sensiblemente hasta Septiembre, en que se interdixo este sepulcro à causa de haber ya en los Templos los Cadaveres.

985. Con todo, no sin pressumpcion bien fundada de que muchos se le fuesen por alto, computó la curiosidad de algun Ministro (y muy à satisfaccion de los Parrocos del Sagrario, de cuya cuenta corrió este Funeral continuado, y nos exhibieron la noticia) de seis à siete mil difuntos, grandes, y pequeños, que se echaron à podreecer en los Pozos, y Campo Santo de San Lazaro. No negamos, conformandonos à lo que se certifico ante Escribano, pasaron de nueve mil los sepultados bajo la Cruz Parrochial,

Como se conducian à este comun Sepulcro los Cadaveres.

(d) Tanta pestilencia fuit, ut vehiculis, cadavera sint exportata, farracisque.

Jul. Capitol. in M. Anton. Philosoph.

(e) Nam & Athenis jam illo more à Cecrope ut ajunt, permanfit hoc jus terræ humani.

Cicer. 2. de legib.

Corria este Funeral al cuidado de la Parroquia del Sagrario.

Numero de

rochial, de la Cathedral, ó Sagrario; pero exceptos los que diximos averse expuesto en aquel Campo, hasta nueve mil, setecientos ochenta y siete, se repartieron en la Iglesia Cathedral, su Cementerio, y otros tres, ó quatro Templos de esta Ciudad, que quisieron campear de Auxiliares à enterrar los que aquella despedía. Y fueron estos los que en algun modo podian solemnizar su Funeral, à que no faltaba la Parrochia, escafeando lo que solo le faltaba, que era tierra. Los seis, ó siete mil restantes no quedaron fuera de Sagrado, aunque de Templo, y cercado, conocido, y sellado aquel gran tramo, que hace mayor Cementerio al de San Lazaro, y donde se reservan sus huesos, yacen en templo mas capaz, que cimentó con ellos la Muerte, y qué diremos de aqui adelante, Capitolio, no como el de Roma por el hallazgo de sola una, sino de muchas calaveras, que se hallarán en sus cimientos; y mucho mas por ser donde la misma Muerte guiaba diariamente su Triumpho con la fatal pompa de sus Carros: galante inscripcion del Juglar, que le traducimos à este lugar, y à nuestro idioma:

Capitolium Mortis hoc est;

Agit illa huc currus suos

Quoties debellatà pulorum salute triumphat.

Capitolio es de la Muerte

este, à que, aviendo expugnado

Ciudad, y salud, agita,

en pompa Triumphal, sus Carros.

986. No avría sido esta mortandad tan crecida, si se huviesse agotado en solos los Pozos, ó PUTICULOS, que explicamos de San Lazaro: cavaronse otros muchos, sino à abrir los cimientos para nuevos Capitolios de la Muerte, para hechar à podreecer los Cadaveres, que qual el barro, y casti sepulcral Loza del Chino, resuciten despues de centenares de años, en limpios, estimables vasos de honor, como parece lo demandan las christianas disposiciones de su muerte. A este fin, y el de lograr esta necesaria putrefaccion en otros Pozos, se eligió nuevo Campo, à espaldas, ó junto al Templo, y Hospital, en que tambien, como en el de San Lazaro ya expendiendo, se hecharon à podreecer los Enfermos, con la viva corrupcion de Leprosos, y ultimo fallo de incurables. Este fue el que por parte de la Parrochial de San Miguel, Auxiliar, ó Anexo del Sagrario, arbitró, y bendixo su Parroco, con especial permiso del Señor Arzobispo Virrey, tras del Templo de San Antonio Abad, fuera los Puentes, como si dixeramos, extramuros de Mexico, y donde arde continuamente la ultima Pyra, y Hospital de los contagiados de su fuego. Comenzaronse aqui à abrir los Pozos desde Henero de 1737. en que ya rebofaba los Cuerpos de sus Feligreses, y expuestos, el mas Templo, que Cementerio de la Parrochial de San Miguel. Y aunque es verdad comenzaron à abrirlos Ganapanes, y Peones comunes: como si huviesen professado en Religion, ó meditacion la mas austera, prosiguieron, al menos en cerrarlos, con sus proprias manos, y hazadones, los Sacerdotes, Ministros, y Sacristanes Eclesiasticos de esta Parrochial, escafeandose à hacer estos oficios, no solo la piedad horrorizada del contagio, sino la pobreza, ó codicia, que se arriesga à qualquier precipicio tras el cebo de la ganancia.

987. Sin otra, que la que les paría entendida tambien à la letra, y en solo su corteza esta obra de misericordia, enterraron por su propria ma-

Mmmmm 2

nq

Cadaveres, que sepulcro la Parroquia del Sagrario en este Campo, y otros sitios.

Fue este sitio como el Capitolio de Mexico.

Otro Campo, ó Sepulcro comun por la Parroquia de S. Miguel en S. Antonio Abad.

no no pocos muertos estos caritativos Ministros: y tantos, que de los mil seiscientos, veinte y siete, que certificó ante Escribano, agregando los Parvulos, que tambien amontonó en estos Pozos, y que solo computó por mayor, compartió pocos mas de dos mil en su Templo, Cementerio, y Campo Santo, que al fin interviniendo el esmero, y sollicitud de su Parroco (nuevo Mecenas, à quien se concedió este lugar) se edificó, y cercó como Huerto; pero de modo, que sin dejar de ser Campo Santo, fuessen solo hueffos los plantados, y estos mismos los que al cultivo, y culto christiano, debido al Sagrado en que se entierran, como que se siembran, para florecer en la universal resurreccion, sus difuntos; reverdezca siempre en la bendicion, de aquel sitio al menos, su memoria; broten de aquel lugar en pimpollos; honor que desseo el Panegyrista Syrach para otros muertos mas sagrados: (f) retoñen como yerba de los campos, segun otra promesa à la Iglesia Christiana en Isaias: (g) y las cruces, candelas, y antorchas, que mantiene el respeto, y devocion en aquel sitio, sean la cerca, y cañas de mas verde observancia, que mejor, que en los que fueron Sepulcrales Pozos de Roma, y despues Huertos, impidan à los brutos, importunas Aves, y Buytres, profanar sus plantas respectables:

Alt importunas volucres in vertice arundo
Terret fixa, veratque nobis considerè in hortis.

988. Sobró toda esta diligencia, y cultivo à transmutar en Huerto otro comun Sepulcro, que tambien se extendió en Campo Santo, en esta cosecha de difuntos, y penuria de sepulturas: y fue el verde campo, y Huerta, que dilata el Real Colegio de San Juan de Letrán de esta Ciudad; donacion no solo de su sitio, sino dote tambien de su Magestad al cultivo de la juventud, desde que se aposeñonó de estos Reynos. Comenzó luego con liberalidad, real propriamente, à franquear en sepulcros, su Templo de bastante capacidad, en suelo al menos. Pero atestado este en pocos dias, y grave hasta en el olor de aquella mortandad retenida, que continuaba su otra privilegiada Carniceria, pensonada en su dispendio, à sustento de este Colegio, procuró alijar los muertos à su Huerta, y Campo, que hace lo menos cultivado de ella, y en que apretó hasta quinientos setenta y seis Cadaveres, oficiando su funeral piadoso los Niños, sus Colegiales, y otros muchos de aquellos extendidos contornos, que para no serlo aunque vivos, faltandoles el alma de la educacion, y enseñanza, ocurren allí à su instruccion, è hicieron Escuela de piedad la que frequentan, no solo enterrando, sino orando, y rogando en devotas deprecaciones, que les designaban sus Maestros, y se continúan todavia, por esta, y otras publicas necessidades.

989. No fueron menos fertiles à recibir, y podreecer la copiosa mies de los Cadaveres, otros dos Campos, que diremos tambien Santos, por su officio, y que de licencia, y autoridad del Ordinario, que lo era entonces el Señor Maestrescuela de esta Iglesia Dr. D. Francisco Rodriguez Navarajo, nos certificó aver abierto, y bendecido el Cura Ministro de la Parrochial de Indios Mexicanos, del titulo de San Joseph, y vecindad de San Francisco: el uno en el Barrio de la Candelaria, Visita, y Hermita de esta Administracion dilatada; y el otro, en el que dicen, Xiuhenco, à proporcionada distancia de aquel, y ambos en las Isletas, que cultiva su vecindad en las que dicen Chinampas, y son como pequeñas Huertas, en lo que es Cienega, y fue antes Laguna Mexicana. Abrióse uno, y otro en hondos Pozos, que dando

Cadaveres, q se sepultaron en Campo, que al fin se cerco como Huerto.

(f) Sit memoriam illorum in benedictione, & ossu eorū pululent de loco suo. Ecclesiast. cap. 46. vers. 14. Horat. lib. 1. Satyr. 8.

(g) Ossa vestra quasi herba germinabunt. Isaiæ cap. 66. vers. 3.

Otro Campo, y Huerto, la Hermita del Colegio de S. Juan de Letrán, y Cadaveres que sepultó.

Otros dos Campos, o comunes Sepulcros por la Parrochial de Indios Mexicanos.

dando en agua à pocos passos, se solidaron de Cadaveres, que de ningun Barrio menos, que de estos, y otros circunvecinos, podian conducirse à su Parroquia, por la inopia de Cargadores, è impossibilidad de que allí traficaran los Carros; y menos podian transportarse al famoso Campo de S. Lazaro, que por su distancia se dejó competir de estos otros, en la multitud de sus difuntos, aunque no (por estar mas cercano à la Ciudad) en su fama, quenta, y razon. Y decimoslo porque ni su Parroco actual, y Coadjutores, si ya no se traspapeló con la muerte, que padeció aquel, y algunos de estos, como ya en su lugar diximes; la tuvieron con sus Cadaveres, que solo se contaron despues por muchos; y segun computo de Vecinos, y algunos Cantores, que solo oficiarian, como suelen en menor necesidad, los entierros; harian otros tantos como los que abarcó su principal Parroquia, y unos, y otros hasta los quatro mil, que expressamos.

990. Otros como Huertecillos, ó campos, que mas diremos domesticos, que Santos, por lo profano del lugar, abrió no tanto la piedad, como la puslanimidad, y vano terror de los contagiados, y asistentes. Este les hizo renovar la antigua, abrogada costumbre, de enterrar en las casas, como refiere Tertuliano. (h) Contestóla San Isidoro, dandonos la razon que tuvieron las leyes à abrogarla, y fue evitar se inficionasen los vivos al contacto, y hedor de los muertos. (i) Però ni el horror, ni el temor retraxo à no pocos de los Indios, a que aterrorizados vanamente de las carretadas, y larga conduccion de Cadaveres, que vian hacer à los campos nuevamente benditos, no ocultassen no pocos de los suyos, que enterraban despues en lo mas holgado de sus casas. Otros, que las tienen mas estrechas, y muchos que bajo un pobre Texadillo, que dicen vulgarmente XACALT, amontonan quanto otro Vecino en muchas piezas, lo hicieron allí, y los que tenian Oratorio, ó SANTOCALT, mas aína que en él, en la cozina.

991. Atestiguaron de este Funeral lamentable, Pyra disfrazada, y mezcla de las cenizas del hogar, y de sus muertos, algunos de los mas diligentes Ministros, que casi viviendo en sus barrios en pos de disponerlos, y ayudarlos, echaban menos los que poco antes avian observado moribundos, y certificados de no averlos llevado à enterrar, se hallaban con los hoyos recientes, desaparecidos los muertos, y con la presumpcion de su yerro mas viva, por lo duro, que les parecia averlos de tirar, como lamentaban, en San Lazaro. Però hacian lo mismo, y con mas riesgo suyo en sus cozinas. El nombre de estas, quisieron algunos Eruditos se diese à los comunes sepulcros de los pobres, que despues de cultivados en Huertos los PUTICULOS, substituyó en otro lugar Augusto Cesar, segun leemos, en Agenno Urbico. k) Però mas que el nombre, dieron la realidad de cozina à sus sepulcros, no pocos de los Indios, persuadidos à que yacian aqui mejor, que en el campo, sin apreciar, que este fuese Santo, ó bendito. Los que allí se enterraron, quedarón bajo de la tierra hasta en el numero, pero no sin presumpcion vehemente, de hacer mayor el de sus muertos, fundada en las observaciones presentes, y en otras anteriores, que parecen estar por su constumbre (acafo de su Gentilidad) y han sido repetidas extracciones de Cadaveres enteros, y ossamentas halladas abriendo otros cimientos en sitios, que eran sus Casillas, como se observó, donde se edificó, y reedifica el Colegio de S. Fernando, nueva fundacion de Missioneros Franciscanos; y de cuyo suelo, en que apenas tendrian quatro chozas, se extraxeron hasta treinta cadaveres, sin los que se avrian desarmado en otros hueffos: bastante estimulo al zelo

Nnnnn

Parro-

Multitud de Cadaveres en los Campos, que abrió la Parroquia de Indios de San Joseph.

Algunos Indios entierran clandestinamente en sus Chozas.

(h) Apud Majores olim homines in domibus suis sepeliebantur. Tertul. lib. de resurrect. carn.

(i) Prius autem quique in domo sua sepeliebantur: postea veritum est legibus, ne factore ipso, corpora viventium contracta inficerentur. S. Isidor. Hispal. l. 15. Ety-mo. c. 11.

Motivo, y descubrimiento de este Funeral Clandestino.

(k) Sunt in suburbanis loca publica inopum destinata funeribus, quæ loca culinas appellat. Agenn. Urbic. lib. 1. de controvers. agror. ad Juliū Frōtin.

Cadaveres, que se han hallado, en Casas, q habian algunos Indios.

Parroquial, y Christiano, para que no se priven de Eclesiastica sepultura los que no consta aver muerto desesperados.

992. Por esta, y otras causas, le fue mejor á la piedad, y aun á la Muerte, con los Hospitales de ereccion, dentro cuyos claustros, ó clausura, aun otros Campos, que se abrieron, conservaron el aprecio de Santos. Bien los hubo menester todos el Hospital Real de San Joseph, refugio de los pobres Indios en todas sus enfermedades; y que de millares de contagiados, que matriculó, como diximos, y otros que no pudo matricular, entrando ya casi moribundos, sepultó dos mil, quatrocientos y ochenta y quatro, sin los expuestos, ó huérfanos, que tampoco matriculó por difuntos, y certificó ante Escribano, fueron muchos. El mas comun asylo del de San Juan de Dios, mar como ya vimos de amarguras, y con diarios fluxos, y y refluxos de dolientes, abarcó, y matriculó nueve mil, quatrocientos, y dos de ambos sexos; y les hizo campo, á mas del suyo; bien, que dentro de sus Sagrados Claustros, á tres mil, ciento y setenta y siete; dejando fuera de este numero los que aun recibió, y sepultó desde 20. de Julio de 1737. fecha de la certificacion que copiamos, hasta el ultimo exterminio de la Plaga, que acabó del todo con el año. Lo mismo deberá practicarse, con el de la Purissima Concepcion, fundacion del Marqués del Valle, y nuevo Titulo de Jesu Nazareno, cuyo mayor numero de enfermos, y estos Españoles solamente, ya nacidos en el Pais, ya Europeos, que consta por Testimonio autentico de 31. de Marzo del de 1737. aver sido trece mil doscientos sesenta y quatro, y solos sesenta y un difuntos, no incluye por no averse nos ministrado el de los nueve meses posteriores.

993. De otros Hospitales erigidos á solo el tiempo de la urgencia, numeramos ya los Enfermos, y solo reservamos para aqui los difuntos; que en el de San Hipolyto, Casa, y cura de los Religiosos de la Caridad, y de su Titulo, fueron quatrocientos sesenta y quatro, los que tambien dentro de sus Claustros tuvieron Sagrado bastante, campo, y lugar para enterrarse. Como hubo tambien en el del Espiritu-Santo, donde se sepultaron los quatrocientos veinte y seis, que murieron de sus Enfermos. Los del Hospital de Nra. Señora de los Milagros, barrio, que dicen del Hornillo, número por sus Libros (que se nos ministraron por el Mayordomo de su Excia. el Señor Arzobispo Virrey, y devolvimos á la Parroquial de San Miguel, donde pertenecia su Territorio) quatrocientos y cinquenta y cinco de ambos sexos; no sin fundamento á discurrir se omitirian de assentar mas muertos, que enfermos, para el cobro de su alimento. Pero quando fuesen mas que los dichos, no acrecentarán el numero comun de los que fallecieron por averse sepultado en el Campo Santo de San Lazaro, en cuya gruesa se incluyeron. Y tambien los setecientos setenta y nueve, que murieron en la Plaza, ú Hospital de Santa Catharina Martyr, al cuidado de Don Vicente Rebequi; de que los mas se condujeron á San Lazaro.

994. Y si en este no, en otros de los Sepulcros comunes, á que se fatigaban menos los Carros, ni atravesaban toda la Ciudad; los quinientos y nueve, que produjo solo de difuntos el famoso Hospital de la Texa, del Titulo de Nra. Señora de Guadalupe: numero al parecer escaso á su estrago pero escrito, sino en la tierra del Sepulcro, en otras menos batidas planas, trazadas para fomentar consuelo, y cantar acalo victoria, quando mas se llevaba el saque de la muerte de vencida. Y lo mismo parece acontreció, bien, que con menos afectacion en el Hospital de San Sebastian, donde aun resuena el eco de su estrago, mayor sin comparacion, que la noticia, que

El Campo Santo del Hospital Real de los Indios, sepulta dos mil quatrocientos ochenta y quatro.

El de San Juan de Dios, y su Hospital tres mil ciento sesenta y siete.

El Hospital del Marqués sepultó á los principios sesenta y uno.

S. Hipolyto quatrocientos sesenta y quatro.

El Espiritu Santo, quatrocientos y veinte y seis.

El de Nra. Sra. de los Milagros, al Hornillo, quatrocientos cinquenta y cinco.

El de Sra. Catharina Martyr, setecientos setenta y nueve.

El de Nra. Sra. de Guadalupe al Puente de la Texa, quinientos y nueve.

que alcanzamos por fin, y fue la que nos ministraron personas Religiosas del Orden de la Caridad, de toda verdad, y caracter, y que en corto numero de enfermos, ya expendido, produjo el de ciento y veinte y quatro difuntos, numero diminuto á la verdad, aunque no falso; á causa de solo poder informar de los principios de la Plaga, que fue quando asistieron este Hospital. Con todo empero pasan de quarenta mil, los que arrafó en solo Mexico el contagio, como se produce del siguiente mappa, cancelando, y no sumando los mil ochocientos sesenta y siete, de los quatro Hospitales, que enterraron sus difuntos en San Lazaro.

El de S. Sebastian, ciento, y veinte y quatro.

PARROQUIALES DE ESPAÑOL.	DE INDIOS.	DE REGULARES.	DE ERECCION.	NUEVA MENTE ERECTOS	CAMPOS SANTOS, Y CEMENTERIOS.	MUERTOS.
						CATHEDRAL. 2000
						SAN MIGUEL. 1000
						STA. CATHARINA. 1400
						STA. VERA-CRUZ. 5000
						SAN JOSEPH. 1684
						S. TIAGO TLATEL. 3730
						SANTA MARIA. 0860
						SAN PABLO. 2758
						S. SEBASTIAN. 0670
						STA. CRUZ COLT. 0680
						STA. CRUZ ACAT. 0568
						MISTECOS. 0167
						NRA. SRA. DE GUADAL. 0450
						STO. DOMINGO. 2000
						LA MERCED. 1000
						HOSPITAL REAL. 2484
						JESUS NAZAR. 0061
						S. JUANE DIOS. 3177
						S. HIPOLYTO. 0464
						ESPIRITU-STO. 0426
						N.SRA. DE BETH. 0002
						N.S. DE GUADAL. 509
						N.S. DE LOS MIL. 455
						STA. CATHAR. M. 779
						S. SEBASTIAN. 124
						SAN RAPHAEL. 022
						S. JUAN DE LETR. 0576
						CANDELARIA. 0500
						XIHTENCO. 0500
						S. ANTONIO ABAD. 1000
						SAN LAZARO. 7000
						40157

Mappa, y computo de todos los difuntos, que se certificaron formalmente.

694. Este fue el computo de los que fallecieron solo en Mexico, y produjeron los autenticos, que se nos ministraron, y que no padeciendo á

su disminucion excepcion alguna, padece muchas à su aumento: como tambien el que hemos podido hacer de la mortandad de todo el Reyno, por la regla, que dice el Illmo. Padilla, se hizo en las dos mas famosas Pestilencias; y fue por las Quentas, que llaman, y Padrones de Tributarios, que son por todos ciento y cinquenta en los que se reparte este Reyno; y dejó al Henero de 1742. (y aun por Agosto de 1743.) solo avian liquidado su mortandad ciento y treinta, de q resultaron 192364. difuntos, faltando los que produciràn diez y seis Partidos, que aun no avian comprobado la falta; y la que no sabemos por que destino favorable no tuvieron, por no aver padecido la Epidemia, los quatro restantes; y fueron los felices Parridos de Theutila, Yahualica, Guaiacocotlan, y Nochixtlan; que en el cuerpo del Reyno, requemado con los ardores de la Fiebre, fueron como quatro lunares, y aun los mismos quatro semblantes de la Luna, essemptos à la luz, è influxos del Sol de sanidad, de las tinieblas, que ocuparon toda la tierra. Con todo no hallamos bastante fundamento en los Padrones à liquidar la mortandad; lo primero, porque no siendo de todos los que viven, no producen à todos los que mueren; y siendo solo de Tributarios, dejan fuera à los que no tributan, y son niños, y viejos, enfermos, y fugitivos; sepultados, ó amortecidos, que han relucitado aun despues de la mortandad con aumento, y de que averiguen otros la causa.

995. Queda solo un camino à hacer puntual computo de los muertos (de que acaso se valdrian antiguamente las veces, que los liquidaron) y son las certificaciones de los Parrocos, y Doctrineros. Y aunque estas en si sean bastantes, quan diminutas puedan ser, y mas en Parridos dilatados, se convence de lo que hemos tocado acaècio en Mexico; donde aun estando los Parrocos tan sobre el difunto como el llanto, algunos no hicieron quenta de los niños, ó huérfanos; otros de los desaparecidos, ó incognitos; muchos se les fueron por pocos, y los mas computaron solo por muchos, pidiendolo assi, ya que no distancias de leguas del Parroco à las sepulturas; el rebato, y copia de los muertos; confusion, y desorden de los vivos, que ocasionaron bien estraños lucessos; y de que tocaré uno solamente, que por raro, y casi festivo puede divertir melancolías causadas de la Narracion de este Capitulo.

996. Eranse hermano, y hermana, viudos ambos, y aunque ella ciega casi, cuidaba de una, y otra familia, como aquel tambien en mantenerlas: picó su pobre casa la fiebre, y curandose alli los que pudieron, se llevaron otros à Hospitales: entre ellos fue una Donçella moza, que del Puente de San Pedro, y San Pablo, en que vivian se condujo al Hospital de Santa Catharina Martyr, que abrió Don Vicente Rebequi, donde la visitaban, socorrian, y consolaban de su casa; mucho mas quando fue creciendo el peligro, y agonias de muerte, con que luchó dos, ó tres días; en que menudearon por su consuelo las visitas ya de uno, ya de otro de los suyos, à ver solo si ya avia muerto, para como pudieran sepultarla. Hecho esto la noche antes, volvieron al romper la mañana: hallaronse su cama vacia: tales quales arreos solo de vivos, y entre ellos sus pobres zapatos, con la noticia de que ya estaba su cadaver en San Lazaro: fueron alla sucesivamente los suyos: conocióla cada uno, y aun sus ropas, y cintas con que tenia atadas las manos, negociaronle pobre mortaja; vistieronfela, y contaronla ya con los muertos.

997. A casi dos meses, en que unos convalescientes, y otros muertos, avia quedado en las dos Cabezas la familia; el hermano, que pade-

Partidos de Tributarios, y difuntos de todo el Reyno ciento noveta y dos mil trecientos sesenta y quatro.

Quatro Partidos à que no llegó la Epidemia.

Averiguacion del numero de muertos por los Padrones de Tributarios, y quanto falle.

Raro suceso de una Enferma que se tuvo por muerta, y remaneció despues viva.

cia la comun Plaga, y la hermana, que sana, aun con su ceguera lo assistia, se entró por las puertas viva, y sana la que ya se creia hasta podrida en los sepulcros de San Lazaro: halló solo al enfermo su Padre, à quien sorprendió hasta el asombro: entró la hermana, à quien estuvo bien no ver mucho, para no llevar el mismo susto. Pero preguntando al enfermo su estado, no creyó estaba mejor, como le dixo, por averle añadido, lo avia inquietado mucho la entrada repentina de su hija, y era la que estaba aun presente, y creian todos enterrada: noticia, que escarneció la hermana entre si, y tambien de la mejoria del enfermo, que padecia tanto delirio: y sospechando por su silencio no lo creia, instró à la reciénvenida hablasse à su Tia, y consolasse: y haciendolo estuyo para morir la que como à sus ojos, no podía descreer à sus oídos: aqui fue el aboroto, los gritos; entrar los conocidos, y vecinos: acallarlos la huespeda, que no dió otro informe de su vida, sino que la avian traído dos hombres (sin decir de donde) à Nra. Srá. de Loreto en su Capilla del Colegio de San Gregorio: donde la dexaron, y de donde se vino à su casa. Ni pudieron sacarla otra cosa despues de algunos meses: antes fuera de su anterior condicion, se indisponia, y airaba, quando la repreguntaban sobre esto. Todo lo que supimos de sus mismos domesticos, à quienes conocimos, y repreguntamos varias veces.

998. Este suceso interpretó à resurreccion no solo el vulgo; sino personas, que no deben contarse con él, y tendrian acaso mas noticia. Otros lo atribuyeron al tumultuario proceder con los convalescientes, y muertos en la faena de los Hospitales; lo que nos basta à comprobar mas que difícil el computo de los difuntos, disculpando el de solos los quarenta mil, que expendimos, y nos pueden acusar defectuoso, los que manejan la cosa made dentro, y quantos creen, que en sola la Ciudad de la Puebla, mas, ó menos populosa, que Mexico (que ambos extremos pueden ser verdaderos hablando de Pueblos diversos) pasaron de cinqueta y quatro mil los difuntos. A q satisfacemos diciendo no aver hecho la quenta por discursos; sino por las q dieron los Hospitales, y Parroquias, que bajo la advertencia comun en sus certificaciones, de no aver podido averiguar el numero de incognitos, parvulos, y expuestos, cabe qualquier aumento, y no pecado por defecto.

999. Por el contrario no hallamos como satisfacer à los que se impresionaron de que en Mexico avia sido la mortandad de muchos menos, que diximos, fundados en bien leves congeturas. Y fue que la pobreza, al menos de noticias, con que llenar aquellos meses las Gazetas, acometió varias veces por todo el año de 1737. à participar por novedad lo que pezaba à todos saber. Y lo que no consintiendo el Señor Arzobispo Virrey, ya por no consternar mas al Publico; ya porque no se participasse diminuto lo que avia encargado ya se hiciesse con toda expresion; lo consiguió por fin valida del descuido la porfia, al de Diciembre de dicho año, en que en sola la octava parte de un pliego, se apuntó menos que sabian todos, y lo mas que se puede decir de novedad, aver sido de solo treinta mil el numero de los difuntos. A que no hai respuesta mas prompta, sino que se enterrarian vivos los otros.

1000. Y aunque esto puede recelarse de algunos, fundandolo en experiencia de uno, ú otro, que olvidado, ù desatendido por cadaver, resultó despues bueno, y sano; era esta dicha infelicidad para diez mil: y muy debil la conjetura de que por todo el tiempo de la Plaga, se enterrarian ciento cada dia, para inferir de à treinta mil difuntos solamente, pues de la misma mejor considerada, de que casi llegaron à doscientos diariamente, resultan otros tantos, pocos menos, y el numero, que me parece mas puntual,

000000

por

Mueren en la Puebla del contagio hasta cinquenta y quatro mil.

El numero de treinta mil difuntos se expresó en la Gazeta de Diciembre de 1737.

Algunos que se creyeron, y desatendieron, por muertos se hallaron despues vivos.

Compus se bas-
ta doscientos de-
funtos cada dia,
por todo el tiem-
po del contagio.

por la racionalidad de su principio, y de los doscientos que diariamente se enterraban, y casi componian en partidas certificadas: de cinquenta à se-
senta, que certifico el Colegio todo de Tlatelolco amanecian en su Ce-
menterio diariamente, no incluyendo los que se enterraron en la Iglesia
conocidos, y empadronados: de treinta à quarenta, que son los menos que
produce en cada dia lo certificado por la Parroquial de San Joseph, è In-
dios de Mexico entre los que escribió, y omitió; conoció, y desconoció;
de casi otros tantos, que le sepultaron diariamente en los dos Hospitales
mas cargados, el Real, y el de S. Juan de Dios, y resultan del computo mayor,
permitiendoles lo que no conceden, de que no sepultaron mas que los pue-
tos; de ocho à diez de que no bajó ningun dia cada uno de los quatro Cam-
pos nuevamente benditos, fuera del de San Lazaro: los mismos, que se en-
terron diariamente entre Santo Domingo, y la Merced, y los de San La-
zaro, que mas bien llegaban ochenta, que bajaron dia de cinquenta, que-
dando los parvulos, que los mas omitieron numerar, y fue gran parte de
la mortandad, sino la tercera, como dicen: los que se enterraron, aunque
no fueran mas que de estos, en casi todas las Iglesias de Mexico: y exceptuando
tambien los de sus muchas Hermitas, en los barrios, que se elegian mejor,
que un Campo Santo, y los que por inteligencia de mas Sacristanes, que
Curas, se enterraron, y no supieron, como fardos de contra vando. Todos
estos pudleron muy bien parecer menos, à los que solamente tenian puesta
la mira en San Lazaro, como unico objeto de la compassion, y del estrago.
Por lo que aun despues se llevo casi toda la piedad, en arar, aplanar, y cer-
car aquel sitio; erigirle cruces, y terminos, dotarle al 11. de Enero, pri-
mero dia de su trabajo; el sufragio annual, que diximos. Y es que hai po-
bres tambien con fortuna, y sepulcro de estos, con epitaphio, que es el que
no pudiendo en todos, les inscribió en este lugar no lé quien, y dice assi:

HIC JACENT,

Et ubique vita functi.

Qui pauperes, vel cum vivunt, jacent ubique.

Ad unum plures Lazaros dicas,

(Cadavera (a) serè ad Templum fores projecta)

Qui ne inflata à morte vulniera canes lingant

Terræ, haud panis micæ mendicent.

Fatali utique necessitate,

Incolere campos capere;

Quos ne steriles ultra patiantur, Puteos adeunt;

Unde aquæ, in æternam vitam salientis, fontes bibant.

Allissimi quidem ut sunt,

Nec stillam divitiibus propinant.

Minus dicas, quam Puteos, Puticulo;

Romanis beatiore, etsi utrisque corpora putrescant.

Ex quo sumptus fecit pauperies,

In Elysios, & hortos abiere:

Quos sanè qui colit, ille facit.

Hos nisi colitis, nec jacentibus subvenitis,

Cavete divites,

Tantis è puteis, nec aquæ digitale haurietis.

Quinimo illas, Angelis super Cælòs aquas deportantibus,

In sulphuris puteos, & ignis

Vos, vestrarumque opum, aquæ, dilabemini,

Quantum illis levis, gravis vobis terra futura:

(a)
JACERAT (La-
zarus). Græcè
ÈΒΒΛΕΙΤΟ; id
est, projectus
erat; & porre-
ctus, extensus
que quasi spi-
rans CADAVER,
quod se move-
re nequit; unde
à bajulis movè-
tur, & projici-
tur ante fores
divitum, &
Templorum.
Alap. ad hunc
Lucæ locum.

CAPITULO FINAL.

Vienen los ultimos Poderes, procedese en virtud de ellos à la votacion, y Ju-
ramento de universal Patrona, en Nuestra Señora del Mexicano Guadalupe: re-
cibese el Juramento General, è impedida su celebridad, publicase en
su Santuario, con sola la que se acostumbra en el
dia de la Aparicion.

1001. EL fin de este Libro, que como para hacerse desear, en orden de la nar-
racion, passaba mas allá de la muerte, y de la mortandad antes escrita;
tardaba ya tanto en conseguirse, que remiendo, sino ya otra Plaga, y
mortandad, la mas sañuda muerte del olvido, aun contra lo ya escrito, è im-
presso; se precipitó la impaciencia à publicarlo, sin pensar en el fin, ni escri-
birlo. Pero enquadernados ya algunos Cuerpos, rebentó en logros del inten-
to, quanto por toda Nueva-España, y otras mas distantes Provincias, avia mi-
nado el empeño, y religiosidad, en diligencias. Vinieron casi à un mismo
tiempo, que fue por el Septiembre de este año, los expressos Mandatos, è Po-
deres, que se deseaban para el Juramento. Acaloróse luego, mostrandose en
la prontitud inextinguible la hoguera de la devocion, y que no necesitaba
incentivos, sino pabulos, à levantar hasta los Cielos nuevas llamaradas del cul-
to. Remitieronse à la parte del Fiseo Eclesiastico los nuevos Mandatos, y Po-
deres, que avia dificultado la distancia, que declarados por bastantes al efecto,
que se deseaba, en virtud de Superior Decreto de su Exc. el Arzobispo mi Se-
ñor, se procedió por ambos Cabildos Eclesiastico, y Secular à la votacion se-
creta de General Patrona, que en Nuestra Señora de Guadalupe de Mexico, de-
bian hacer por todos los Reynos, y Provincias de este dilatado Continente.
Hizola uno, y otro Cabildo el Miercoles 28. de Septiembre del presente 26.
y haciendo constar esta solemnidad necesaria, se dexó à recibir el Juramento en
manos de su Exc. el dia, que le diessen tregua sus achaques, y à publicarlo, y
aplaudirlo, en el Santuario, el mesmo de su maravillosa Aparicion.

1002. Estaba aun Mexico de fiesta, y de las que celebró al recibimiento del
Excmo Señor D. Juan Francisco Guemez de Horcacitas, Dignissimo Virrey
de Nueva-España; y pensaba hacerlas mas plausibles, alternando las de la cele-
bridad del Juramento. Aviasse dispuesto, y casi emplazado à la Eclesiastica, se-
ñalando el Sabado diez de Diciembre à la publicacion del Voto, y Juramen-
to, en la Iglesia Metropolitana, al tiempo de la Misa mayor, con la asistencia
de los Señores Virreyes, Real Audiencia, y demás Tribunales: la tarde del Do-
mingo onze à la Solemne Procession, à la qual sobre la Regia Comitiva de
los Señores Togados, Juezes, y demás publicos Ministros, con la Nobleza Me-
xicana, se avian convidado las Comunidades, y Religiones, que apuraban ya el
esmero, y opulencia, en adornar, y enriquecer las Estatuas de sus Patriarcas:
y el Lunes doze, à la Solemnidad Eclesiastica en el Santuario, dando principio
à la plausible Octava, que avian de alternar las Religiones, ocupando el Altar,
y Pulpito por su Orden. Pero por justos superiores motivos, que acaso acor-
tarian de regocijo, se acordó cesar en lo plausible, que diferido à otra ocasion,
no se acusaria diminuto: contentandose, conque solo se recibiesse, y publicasse
el Juramento, dexando para tiempo menos presagioso de funesto, la alegria,
y celebridad, que demandaba.

1003. Para que assi fuesse, se assignó por su Exc. Illma. à recibir el Voto co-
mun, y Juramento el Domingo 4. de Diciembre, dia de la Esclarecida Vir-
gen Santa Barbara, y festivo tambien, por natal de la Reyna Nra. Sra. Dia,

Pppppp

(A)
Vienen los ultimos Poderes, y en su virtud ha-
cese la votacion por todos estos Reynos.
Disposicion de la celebridad del Juramento, y motivos por que se suspendieron.